

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja, a los 31 días del mes de enero del 2016, siendo 17h00 P.M. en el domicilio de la COMPAÑÍA PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA., ubicada en la calle Vía Colombia, Precooperativa Rey Selva se encuentran reunidos todos los accionistas, Sra. Carrasco Vidi con cincuenta acciones de un dólar cada una, y el Señor German Carrasco con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señora Carrasco Maira con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señora Verónica Carrasco con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señora Zamora Leonor con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señor Zamora Joba con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señor García Zamora Jairo con cincuenta acciones de un dólar cada una, Señora García Zamora con cincuenta acciones de un dólar cada una se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la compañía. Por lo mismo se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión la Señora Carrasco Maira, en calidad de Secretaria AH-DOC de la junta, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia del 100% del capital pagado, la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "COMPAÑÍA PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.," y dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Palabras de bienvenidas de la presidenta.**
- 2. Lectura y aprobación del informe de Gerente.**
- 3. Análisis y aprobación del Balance General del 2015.**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Clausura**

1.- La Presidenta de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

2.- La Accionista Señora Verónica Carrasco, solicita el informe por parte del Sr. Guber José Bravo Bravo en su calidad de Contador de la empresa, quien pone a consideración los resultados de la empresa.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015.

3.- La Señora Secretaria, entrega copias del Balance General, a cada uno de los Accionistas para que sean analizados y aprobados. Después de haber debatido por media hora, se aprueba por unanimidad el Balance General del 2015.

# INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
**PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.**  
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario de **COMPAÑIA PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.**, he procedido con el examen del Estado de Resultados y cambios en el Patrimonio de los accionistas, por el ejercicio económico del año 2015.

En el cumplimiento de mis funciones, he obtenido la información necesaria y he realizado los exámenes de acuerdo con los procedimientos aceptados por auditoría, comprendiendo pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los estados financieros, además, se ha realizado el análisis de las normas contables utilizadas por la Administración, también se verificó y evaluó la presentación de los estados financieros.

De acuerdo a mi criterio, el Gerente General así como el Presidente de **COMPAÑIA PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.**, y como administradores de la misma, durante el año 2015, se sujetaron en el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto en la Ley, a los Estatutos Sociales, a las normas reglamentarias y a las resoluciones de las juntas de accionistas de la compañía.

Los procedimientos de control internos adaptados por la empresa son aceptados, en la medida que guardan conformidad con el objeto social de la misma y no atentan a ninguna norma legal y estatutaria.

El análisis de los libros de contabilidad, me permitió certificar su excelente manejo, pues guardan total conformidad con los principios contables de general aceptación.

Los estados financieros reflejan con exactitud las cifras registradas en los libros contables, reflejándose de esta manera, un manejo totalmente transparente.

En lo referente a las funciones de fiscalización de la administración establecida en la Ley de Compañías, específicamente en el artículo N° 279, he de informarles que se han cumplido a cabalidad, las disposiciones contenida en los cuatro primeros numerales del mismo.

Bajo esta perspectiva, puedo concluir que **COMPAÑIA PISCICOLA EL PANTANAL PISPANT. CIA. LTDA.**, dentro del ámbito de mi competencia, demostró haber manejado a los largo del 2015, todas y cada una de sus actividades con absoluta transparencia y siempre apegadas a Derecho.

Nueva Loja, 31 de enero del 2016

Atentamente:

  
Sr. Veronica Carrasco  
COMISARIO

